



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ACUÁTICO

MANUAL DE USUARIO

SISTEMA ATENCIÓN EN LÍNEA DE TRANSPORTE ACUÁTICO – SALTA v3.0

Dirigido a:

Armadores en la actividad naviera

Realizado por:

Dirección General de Transporte Acuático – DGTA

2018



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Tabla de Contenidos

Consideraciones.....	3
1. Acceso al Sistema.....	4
2. Registro de trámite.....	5
3. Confirmar registro de solicitud.....	11
4. Bandeja de usuario.....	12
5. Opciones de Usuario.....	13



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ACUÁTICO

Consideraciones

Estimado armador, las credenciales deben ser solicitadas a la Dirección de Actividad Naviera, este le solicitará llenar un formato indicando datos de referencia de la empresa y agente, tenga en cuenta que este formato tiene carácter de declaración jurada.

El presente manual está orientado para el Administrado con el fin de poder registrar sus solicitudes vía web.

Manual del Sistema de Atención en Línea de Transporte Acuático – SALTA

1. Acceso al Sistema

Ingresar al sistema por el siguiente link: <http://dgta.mtc.gob.pe/salta>

Caso 1:

Si se encuentra registrado en el sistema (**Ver figura 01**). Ingrese su correo electrónico y contraseña posteriormente el botón Ingresar.

Fig.01

Continuar con el paso 2.

Caso 2:

Si se encuentra registrado en el sistema y perdido su contraseña. Debe ingresar al link Olvidaste tu contraseña (**Ver figura 02**)

Fig.02

Se mostrará la pantalla Recuperar contraseña, el cual ingresa su contraseña y le enviará por correo electrónico su nueva contraseña. (Ver figura 03)



Fig.03

2. Registro de trámite

Una vez ingresado al sistema se debe registrar la operación o trámite a solicitar, selecciona Registro trámite en el menú del sistema tal como indica la imagen (Fig 05):

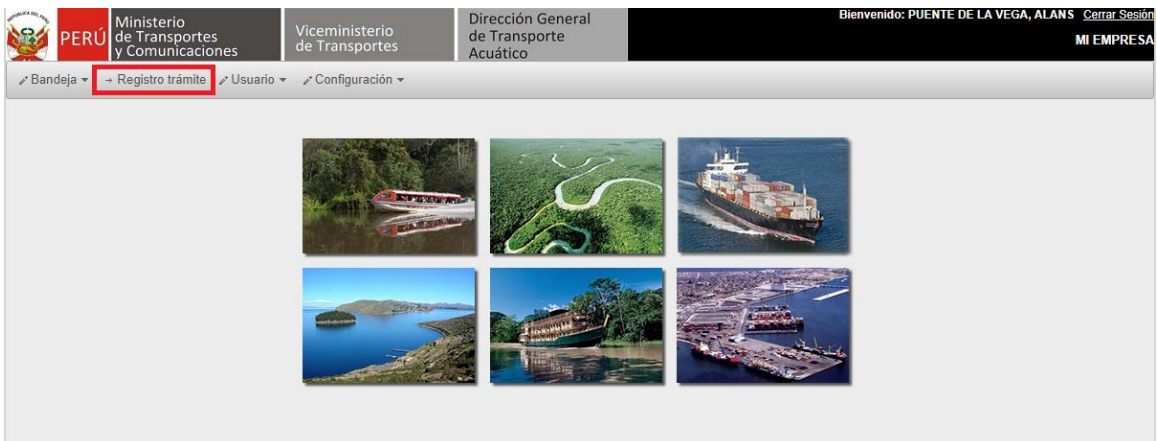


Fig.05

a. Seleccionar el procedimiento a tramitar.



Fig.06

Los tipos de trámite que podemos gestionar son los TUPA) y No contemplados en el TUPA:

TUPA

Permiso de operación, para prestar servicio:

- De transporte marítimo, marítimo-fluvial y lacustre de carga y pasajeros
- De transporte fluvial de carga y pasajeros
- De transporte fluvial de apoyo logístico propio y de apoyo social
- De transporte turístico fluvial

Renovación de permiso de operación, para prestar servicio:

- De transporte fluvial de carga, pasajeros, apoyo logístico propio y apoyo social
- De transporte turístico fluvial

Fletamento

- Expedición de constancia de fletamento para naves de bandera extranjera

Incremento, Reducción y Sustitución de Flota

- Autorización de incremento, sustitución y/o reducción de flota de transporte fluvial, sea de carga, pasajeros, apoyo logístico propio, apoyo social y turístico

Agencias Generales

- Otorgamiento de licencias para las agencias generales
- Prorroga anual de licencia de agencias generales

NO TUPA

Permiso de operación, para prestar servicio:

- De Transporte turístico marítimo

Renovación de permiso de operación, para prestar servicio:

- De Transporte turístico marítimo

Fletamento

- Registro de fletamento para naves de bandera nacional

Agentes de carga internacional marítima

- Emisión de certificado de inscripción
- Solicitud de prórroga de registro

Offshore

- Solicitud de autorización para actividades y operaciones
- Renovación para autorización para actividades y operaciones

Operadores transporte Multimodal

- Solicitud de permiso de operación
- Renovación de permiso de operación

Terminales interiores de carga

- Solicitud para autorización para la instalación y construcción
- Solicitud para prestación de servicios

Mantenimiento de naves

- Solicitud para autorización para trabajo de mantenimiento

Servicios

- Registro de operadores de transporte acuático internacional
- Servicios de consultoría en actividades navieras

Por ej. Si seleccionamos Procedimientos TUPA aparecerá la siguiente imagen (**Ver figura 07**)

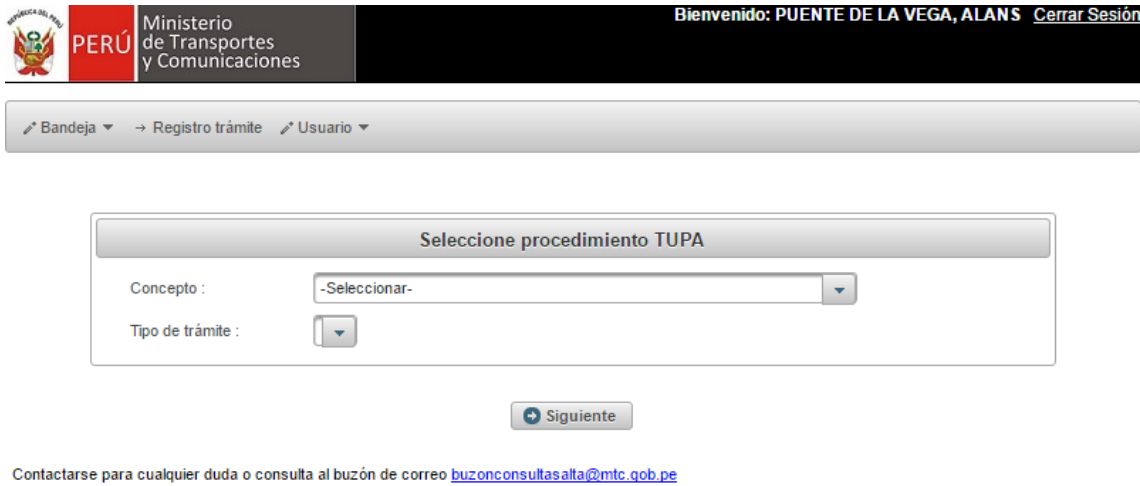


Fig.07

Nota: El aspecto de las pantallas al seleccionar el procedimiento TUPA y No TUPA es similar, lo variante es la información solicitada.

b. Registrar el procedimiento a tramitar.

Por ej. Si solicitamos un permiso de Fletamento, debemos seleccionar de la siguiente manera:

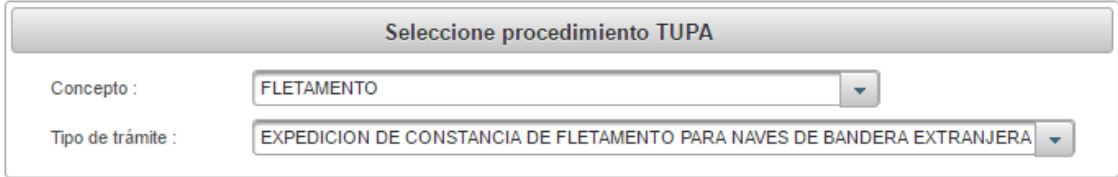


Fig.08

Continuamos con el botón Siguiete y nos aparecerá la (**Fig 09**) y es en esa pantalla donde debe registrarse todos los datos solicitados de acuerdo a los requisitos del trámite

Nota: Los campos marcados con el símbolo () son obligatorios.*



PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Bienvenido: PUENTE DE LA VEGA, ALANS [Cerrar Sesión](#)

MI EMPRESA

Bandeja ▾
→ Registro trámite
▾ Usuario
▾ Configuración

FLETAMENTO

Adjuntar documentos

* Formulario Solicitud :	Registrar formato 001/13
* Copia de contrato :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>

Adjuntar documentos - Persona Jurídica

Copia de Escritura pública :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Copia legalizada del libro de matrícula de acciones :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>

Adjuntar Certificados

* Cert. Matrícula :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
* Cert. Seguridad :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Cert. Dotación mínima seguridad :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Cert. Estatutarios :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Cert. Bollard Pull :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Cert. Código IGS :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Constancia GPS :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>

Adjuntar Licencia o Declaración

* Funcionamiento Municipal / Dec. Jurada :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
---	---

Adjuntar Polizas

Responsabilidad civil :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Accidentes personales :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Casco :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>
Seguro P&I :	<input type="button" value="+ Adjuntar"/>

Banco de la Nación

Ver Tabla de Pagos		
Nave	Pago	Validar
<input type="checkbox"/> Pago adicional : (Depósito en cta. cte. 00-000-336629)	<input type="button" value="Agregar Pago"/>	

Nota :

- Los campos marcados con el símbolo (*) son obligatorios
- Los archivos a adjuntar deben estar formato o extensión PDF
- El tamaño o capacidad máxima por archivo es de 5 MB

Contactarse para cualquier duda o consulta al buzón de correo buzonconsultas@mtc.gob.pe

Fig. 09

Detallaremos el registro por sección

En esta sección se explicará la documentación y registro a realizar.

Nota: De acuerdo al tipo de trámite solicitado los documentos solicitados van a cambiar

1. Adjuntar Documentos:

➤ Formulario 001/13 de autorización (obligatorio) ver Fig.10 y 11

FLETAMENTO

Adjuntar documentos

* Formulario Solicitud :	Registrar formato 001/13
* Copia de contrato :	Seleccionar archivo

Ningún archivo seleccionado

Al dar click aparecera el formulario a registrar

Fig.10

I. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos o Razón Social

MI EMPRESA

Domicilio Legal

Distrito	Provincia	Departamento
MIRAFLORES	LIMA	LIMA
DNI	Nro. de RUC	Correo Electrónico (E-MAIL)
42352764	20101307949	alansdelavega@yahoo.es
Teléfonos	Representante Legal	Documento de Identidad
2557185 / 989050466		

II. TIPO DE SERVICIO SOLICITADO

Tipo de Transporte: MARITIMO

Ambito: NACIONAL

Tipo de Modalidad: APOYO LOGISTICO

Autorización

Tráfico: REGULAR

FLETAMENTO - EXPEDICION DE CONSTANCIA DE FLETAMENTO PARA NAVES DE BANDERA EXTRANJERA

Naves

Registrar | Buscar

SELECCIONAR NAVE : []

Agregar

Nro. Matricula	Nombre de Nave	Eliminar
IQ-07944-AF	LASA 17	[X]
IQ-18612-AF	MILITA JUNIOR	[X]
9362372	SINGAPORE STAR	[X]
2713	COPIHUE	[X]

III. DECLARACION JURADA

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS EXPRESAN LA VERDAD

La información consignada en el presente formato tiene carácter de Declaración Jurada, por lo que los datos suministrados y la documentación que se anexa son de entera responsabilidad del representante legal a quien se le confirió el código de acceso, el mismo que está sujeto a las implicancias establecidas en el artículo 33° del TUO de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 006-2017-JUS

SI

Aceptar | Cancelar

Fig.11



- *Copia simple de la escritura pública de constitución.*
- *Copia de DNI.*
- *Copia simple legalizada del libro de matrícula de acciones.*
- *Copia simple de contrato (SOLO PARA PROC. FLETAMENTO).*

2. Adjuntar Certificados:

- *Matricula de naves (obligatorio)*
- *Seguridad para naves (obligatorio)*
- *Dotación mínima de seguridad*
- *Estatutarios*
- *Bollard Pull*
- *Código IGS*
- *Constancia GPS*
- *Accidentes personales*

3. Licencias (obligatorio):

- *Copia simple de la licencia Municipal vigente*

4. Pólizas:

- *Accidentes personales*
- *Responsabilidad civil (obligatorio)*
- *Casco*

5. Banco de la Nación :

El pago por derecho de trámite validará de acuerdo al tipo de procedimiento seleccionado y a los datos ingresados en el formulario.

Por ej.

Ej. 1- Si se solicitó un "Fletamento" para naves de bandera internacional de ámbito "Internacional" y registro 2 naves, deberá validar el pago por nave, indicando los datos del voucher

Banco de la Nación		
		Ver Tabla de Pagos
Nave	Pago	Validar
LASA 20 - IQ-08470-AF - S/.1.050	<input type="text"/> <input type="text"/> ENE ▾ <input type="text"/> <input type="text"/>	Verificar ✓
BBC SKYSAILS - 4323 - S/.1.050	<input type="text"/> <input type="text"/> ENE ▾ <input type="text"/> <input type="text"/>	Verificar ✓
<input type="checkbox"/> Pago adicional : (Depósito en cta. cte. 00-000-336629)		<input type="button" value="Agregar Pago"/>

Ej. 2- Si se solicitó una “Renovación de permiso de operación” de ámbito “Nacional” y tipo de tráfico “Regular e irregular”, deberá validar el pago por cada concepto indicando los datos del voucher

Banco de la Nación		
		Ver Tabla de Pagos
Tributo	Pago	Validar
196.4 - RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN PERMISO DE OPERACIÓN TRANSPORTE FLUVIAL ÁMBITO NACIONAL IRREGULAR - S/.1.400	<input type="text"/> <input type="text"/> ENE ▾ <input type="text"/>	<input type="button" value="Verificar"/> ✓
196.3 - RENOVACIÓN Y/O MODIFICACIÓN PERMISO DE OPERACIÓN TRANSPORTE FLUVIAL ÁMBITO NACIONAL REGULAR - S/.1.400	<input type="text"/> <input type="text"/> ENE ▾ <input type="text"/>	<input type="button" value="Verificar"/> ✓

6. El Pago adicional realizado al BN,

Este pago SOLO se registra si no hubiera pagado el tributo correctamente (por caso de equivocación) y su depósito ha sido menor a lo indicado en la tasa de pago en esta sección se anexa el pago restante.

Nota: Los campos marcados con el símbolo (*) son obligatorios de registrar.

Luego pulsar el botón Registrar para culminar con la solicitud

3. **Confirmar registro de solicitud.**

Se mostrará un mensaje confirmando la finalización de su solicitud, indicando que se ha enviado un correo electrónico ([Ver figura 12](#))

REPUBLICA DEL PERÚ		Ministerio de Transportes y Comunicaciones		Bienvenido: apuentedelavega@mtc.gob.pe Cerrar Sesión	
→ Registro tramite			<input type="button" value="Inicio"/>		
Confirmar Registro de trámite					
<hr/>					
Estimado administrado : apuentedelavega@mtc.gob.pe					
<hr/>					
Se ha registrado su solicitud el cual se encuentra en proceso de verificación la documentación anexada La Dirección General de Transporte Acuático vía correo electrónico informará sobre su estado.					

Fig.12

Nota:

El trámite se iniciará cuando el personal administrativo de la DGTA haya validado la documentación anexada en el sistema.

El sistema SALTA enviará una alerta al correo electrónico registrado por el administrado por cada cambio de estado del trámite.

4. Bandeja de usuario

El sistema maneja su bandeja de entrada de acuerdo al estado del trámite donde el administrado puede hacer seguimiento (ver Fig.13)

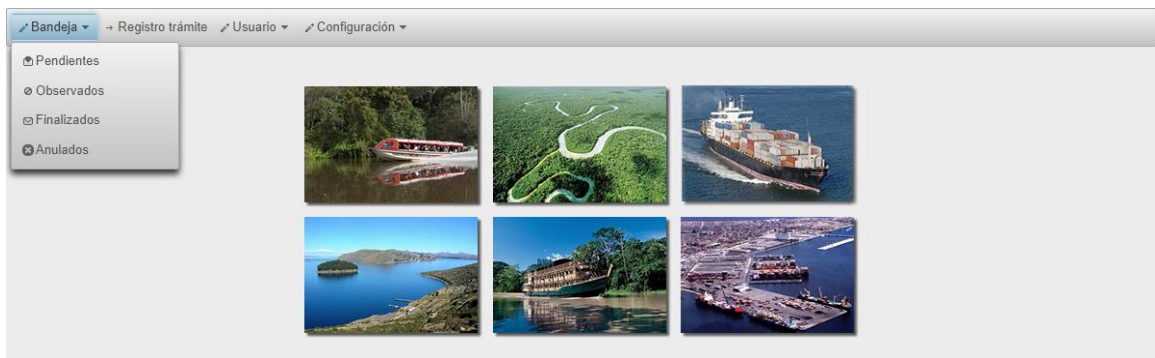


Fig.13

Los estados manejados son: *Pendientes, Observados, Finalizados y anulados* Por ej.

- Al seleccionar **Pendientes** mostrará los trámites Vigentes e Iniciados

Vigentes (son los tramites registrados inicialmente por el administrado)

Iniciados (es el estado se da cuando el trámite ya está haciendo atendida por la Dirección General de Transporte Acuático)

Trámites vigentes					
Nro. STD	Tipo Solicitud	Fecha Solicitud	Fecha Revisión	Revisado por	¿Es Tupa?
-	FLETAMENTO - REGISTRO DE FLETAMENTO PARA NAVES DE BANDERA NACIONAL	27/12/2017		RODRIGO LUJAN	NO
-	PRORROGA ANUAL DE LICENCIAS PARA AGENCIAS GENERALES - PRORROGA ANUAL DE LICENCIA DE AGENCIAS GENERALES	15/12/2017		RODRIGO LUJAN	SI

- Al seleccionar **Observados** mostrará el detalle de los documentos observados

Trámites observados					
Tipo Solicitud	Fecha Solicitud	Fecha Observación	Revisado por	¿Es Tupa?	Ver Detalle
RENOVACION DE PERMISO DE OPERACION - TRANSPORTE FLUVIAL DE CARGA, PASAJEROS, APOYO LOGISTICO PROPIO APOYO SOCIAL	25/11/2017		JORGE LUIS PIZARRO LUJAN	SI	

Al dar click en el detalle se visualizará el la observación en texto con los documentos observados con el fin de poder anexar nuevamente el archivo corregido.

Detalle de rechazo de solicitud

Documentos observados			
Tipo Documento	Descargar	Anexar archivo corregido	
CERTIFICADO DE MATRICULA	Download	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado
FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL / DECLARION JURADA	Download	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado
POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Download	Seleccionar archivo	Ningún archivo seleccionado

[Enviar solicitud](#) [Cancelar Solicitud](#)

- Al seleccionar **Finalizados** mostrará el trámite con los datos actualizados y permite descargar el archivo con el informe o resolución.

Trámites finalizados

Nro. STD	Tipo Solicitud	Fecha Solicitud	Fecha Revisión	Fecha Finalización	Revisado por	¿Es Tupa?
E-234939-2017	FLETAMENTO - REGISTRO DE FLETAMENTO PARA NAVES DE BANDERA NACIONAL	07/09/2017	07/09/2017	12/09/2017	LUIS RAYMUNDO HUERTA MERA	NO

- Al seleccionar **Anulados** mostrará los mismos datos de referencia al igual que observados.

5. Opciones de Usuario

El sistema permite:

- ✓ Ver datos del perfil (ver Fig.14)
- ✓ Modificar la clave de acceso al sistema (ver Fig.15)
- ✓ Descargar manual de usuario

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Viceministerio de Transportes

Dirección General de Transporte Acuático

Bienvenido: USUARIO 20, USUARIO 20 [Cerrar Sesión](#)

Bandeja → Registro trámite

Usuario

- Ver mi perfil
- Cambiar Clave
- Descargar manual

Nro. STD	Fecha Solicitud	Fecha Respuesta	Revisado por	¿Es Tupa?	Estado	Documento Respuesta
----------	-----------------	-----------------	--------------	-----------	--------	---------------------



PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE ACUÁTICO

🏠 Bandeja ▾ → Registro trámite 🏠 Usuario ▾

Mi Perfil

Nombres: USUARIO 20
Apellidos: USUARIO 20
DNI: 42352764
Email: USUARIO_20@EMPRESA.COM
Num. RUC: 20511922578
Raz. Social: NAVIERA PETRAL S.A.
Dirección: AVENIDA MANUEL OLGUIN NRO. 501 HARAS TYBER

Regresar

Fig.14

Al dar click en la opción **Cambiar Clave**

Cambiar contraseña

Contraseña actual:

Nueva contraseña:

Confirmar contraseña:

Aceptar

Regresar

Contactarse para cualquier duda o consulta al buzón de correo buzonconsultasalta@mtc.gob.pe

Fig.15